

de



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1507
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BETANZO ESPINOZA VILMA SOLEDAD

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:630.000 ✓

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIAONALES PRESTADOS A ÑPACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. VILMA BETANZO ESPINOZA (NUTRICIONISTA) MES DE DICIEMBRE/2017 BOLETA HONORARIOS NRO.: 02. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2017. EN EGRESO NRO.: 1370. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	700.000			
21411	Retenciones Tributarias		70.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		630.000 ✓	18429717-5	C-0

TOTALES : 700.000 700.000

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 Jefe de Presupuestos y Finanzas
 Secretario Municipal

CTA CTE.
 EGRESO N°
 CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 TESOERERO
 RECIBI CONFORME